Moción de Orden del Día N° 11746

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 MAYO 2024
CONGRESO REPÚBLICA
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:00

Congresista Luis Raúl Picón Quedo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, LUIS RAÚL PICÓN QUEDO, representante de la Región Huánuco, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26458 del 31 de mayo de 1995 se creó la provincia de Lauricocha, con su capital Jesús y es una de las once provincias que conforman el departamento de Huánuco.

Que, la provincia de Lauricocha limita por el norte, con las provincias de Dos de Mayo y Yarowilca; por el este, con las provincias de Huánuco y Ambo; por el sur con el departamento de Pasco y por el Oeste, con el departamento de Lima y Áncash.

Que, la provincia de Lauricocha se encuentra conformada por los distritos de Baños, Jesús, Jivia, Queropalca, Rondos, San Francisco de Asís y San Miguel de Cauri.

Que, la provincia de Lauricocha catalogada como "CUNA DEL HOMBRE MÁS ANTIGUO DE AMÉRICA" cuenta con LUGARES TURÍSTICOS comprendidos por: "LAS CUEVAS DE LAURICOCHA" y LOS BAÑOS TERMALES DE BATÁN Y CALIENTES cuya superficie está conformada por una serie de pozas y manantiales donde fluyen aguas de diversas temperaturas. Las aguas medicinales de "CONOG CUCHO" conocidas por sus propiedades curativas, El CENTRO ARQUEOLÓGICO DE QUENAC, en el distrito de Jesús, se caracteriza por sus chullpas de gran tamaño, destacando aquellas con paredes de hasta 5,10 metros de altura, El CENTRO ARQUEOLÓGICO DE CHIQUIA, una chullpa que ha sobrevivido a las inclemencias de las lluvias y los vientos. La chullpa tiene forma rectangular, con una altura de 7,55 metros y aproximadamente un metro adicional enterrado en el suelo.

Que, la provincia de Lauricocha alberga a La CORDILLERA DE RAURA, que sus nevados dan origen a numerosas lagunas de aguas cristalinas, como Lauricocha, en el distrito de Cauri. La LAGUNA DE LAURICOCHA que es una fuente de crianza de truchas, aves y los totorales, también La CORDILLERA DE HUAYHUASH, cuyo ramillete de montañas muy compactas ha sido catalogada como una de las más impresionantes caminatas del mundo y donde se encuentra el segundo nevado más alto del Perú, el NEVADO DE YERUPAJÁ.

Que, la provincia de Lauricocha sigue adelante forjando su desarrollo y actitud que debe valorarse y recordarse mediante el saludo protocolar por intermedio del Congreso de la República.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Lauricocha región de Huánuco por conmemorarse el 29° aniversario el día 31 de mayo del año en curso.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción y reconocimiento a la máxima autoridad de la Municipalidad Provincial de Lauricocha, Sr. alcalde Gide Falcón Sánchez, en el departamento de Huánuco, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, militares y a toda la población.

Lima, mayo de 2024

FIRMA DIGITAL

.....

Dr. LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Dirección: Jr. Azángaro N° 468. Of. 617-610 Cercado de Lima
Central Telefónica N° 311-7777 Anx. 7150 y 1643
EMail lpicon@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PICON QUEDO Luis Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2024 17:19:08-0500